Domingo 16 de Abril de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,140

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 55, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	« «
Por un año.	20 00	« «
Número suelto.	0 10	conts. «
Id. atrasado. . . .	0 20	« «

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo Cuasimodo. Santos Toribio de Liebana y Eu[illegible]
Santo Toribio, obispo de Astorga en Palencia.
San Joaquin, del órden de los Siervos de la beatísima vírgen Maria en Sena, ciudad de Toscana.
San Drogon, confesor en Valenciennes (Flandes).
106 dias transcurridos, faltando 259 para fin de año.
Cuarto menguante (6.º dia).
Mañana Lunes. San Aniceto papa y mártir. *Abrense las velaciones.*
San Aniceto, papa y mártir en Roma, el cual en la persecucion de Marco Aurelio y de Lucio de Vero, alcanzó la palma del martirio.
San Esteban abad, en el Cister, el primero que habitó en el yermo del Cister y recibió con gozo á San Bernardo y sus compañeros donde fueron á buscarle.
107 dias transcurridos, faltando 258 para fin de año.
Luna nueva á las 5 h. 54 m. de la tarde.
Sale el sol á las 6 h. 25 m. y entra á las 5 h. 35 m.

Efemérides

DIA 16—1866 — GOBIERNO REPUBLICANO DE MÉXICO.
El gabinete de los Estados-Unidos declaró el 16 de Abril de 1866, que el gobierno *republicano y nacional* es el único legítimo que existe en Méjico, y que no consentiría que se cumpla los fines de la intervencion europea sobre dicho Estado, derrocando el gobierno republicano y reemplazándolo por un despotismo militar, imperial y europeo. » Al mismo tiempo de[illegible] sentir en el envío de fuerzas enganchadas en Austria para sostener el titulado imperio de Méjico y á su representante el príncipe Maximiliano.
DIA 17—1879.—PROTESTA CONTRA CHILE.
Los cónsules y vice-cónsules extranjeros residentes en Arequipa, Perú, teniendo conocimiento que la escuadra chilena anclada en el puerto comercial é indefenso de Mollendo, habia disparado algunos tiros sobre la poblacion, se dirigieron el 17 de Abril de 1879 al jefe de la escuadra protestando sobre los daños y perjuicios que pudiera ocasionar en los súbditos extranjeros toda medida que violase el derecho internacional.

EL SIGLO

El Tribunal Superior de Justicia y «La Patria Uruguaya»

Declaramos francamente que recibimos con satisfaccion la noticia de que D. Isaac de Tezanos volvia á hacerse cargo de la direccion de *La Patria Uruguaya*.—Habiamos visto que en los últimos tiempos, el Sr. Tezanos habia comprendido la alta conveniencia de escribir con templanza y moderacion.

Apresurémonos á añadir que esa moderacion y esa templanza á nadie conviene mas que á los escritores gubernistas.

Muchísimo mas daño hacen al Gobierno los amigos imprudentes que los mas acalorados adversarios. Si los diarios gubernistas se echan al cogote el sombrero, se tercian la capa y arremeten echando espuma por la boca, entonces ya sabemos á dónde vamos. Al 10 de Enero de 1875 ó al 20 de Mayo de 1881.

Pues bien, *La Patria Uruguaya* de ayer ha defraudado completamente nuestras esperanzas. Ataca con estupenda é insólita virulencia, no á los diarios de oposicion sino.... al mas alto de los Tribunales del pais!

¡Y cuál es el motivo de tanto enojo y de tan acerba saña?

Que el tribunal, despues de larga y madura deliberacion, ha revocado el auto del Juez de primera instancia que habia dispuesto que el Sr. Barreto fuese escarcelado bajo fianza!

¡Ah señores de *La Patria Uruguaya!* Encontraron ustedes muy puesto en razon que el Tribunal revocase el auto del Juez, cuando por esa revocacion se admitia la fianza de los señores Vilaza y Perez! Entonces el Tribunal cumplia su deber: sus miembros eran magistrados dignos y respetables. Habia justicia en esta tierra Uruguaya.

Hoy ha cambiado la escena. El Tribunal se niega á conceder la excarcelacion del Sr. Barreto bajo fianza. Hoy los Magistrados obran bajo el imperio de la pasion del ódio ó están subyugados por el terror á la prensa principista!

Sobre el Tribunal Superior de Justicia se alza el Tribunal de *La Patria Uruguaya*. Ese es el que tiene el poder de fallar sin apelacion. Y falla y condena á los Magistrados que se atreven á negar la excarcelacion bajo fianza... á uno de los amigos de *La Patria Uruguaya!*

¡Y es ella la que habla del *terror de la prensa!*

¡Qué aberracion!

¿Cuál es la prensa que podrá infundir mayor terror? La prensa de oposicion, que solo tiene la fuerza moral de la opinion, ó la prensa que está al habla con el Poder supremo que dispone de todos los elementos de fuerza?

[illegible]

No basta afirmar estas cosas: es preciso probarlas, si se quiere persuadir á los demás de que se busca justicia.

Hubo un tiempo en que nosotros formulamos cargos severos contra el Tribunal. Eran los tiempos de Latorre. [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

El Ferro-carril

[illegible]

to de conciliacion que allegue las voluntades, que vincule las opiniones, para que el pais se salve y entre de lleno en las vias del progreso. Venga el concurso de todos los hombres de buena voluntad á impulsar la marcha de la patria hácia sus grandes destinos.

La España

La paz y el órden (dice) que reinaban en las sesiones del Congreso Pedagógico reunido en Buenos Aires han sido turbados, por la intransigencia clerical, y los demagogos del ultramontanismo han introducido en aquella pacífica reunion la tea de la discordia.

La pequeña conspiracion tramada contra la enseñanza liberal por los neo-católicos de la vecina república, su pretension de que las escuelas del Estado sean enteramente católicas, es un débil remedio de la conspiracion fraguada por la internacional negra en Francia, en Italia y en España, contra todo lo que huele á liberal, contra todo lo que ha redimido á los pueblos del yugo de la teocracia: su pretension es una pretension absurda para el momento en que nos encontramos y para los tiempos que corremos.

Era lógico y natural que fueran católicas las escuelas, en aquellos tiempos y en aquellas naciones, donde la ley obligaba á todos los habitantes á ser católicos de grado ó por fuerza, donde los disidentes no tenian mas remedio que huir de su pais, para salvarse de la cárcel y la hoguera, y el no católico era considerado poco menos que como un ser apestado, indigno de vivir entre los creyentes, é incapaz de crearse una familia y de ejercer cargo público.

Pero hoy que á nadie se persigue, ni atormenta por sus opiniones religiosas, y se admite que un hombre puede no ser católico y al mismo tiempo ser hombre de bien, y vivir en sociedad y ocupar los primeros puestos en el ejército, en la política y en la magistratura; hoy que nadie piensa en perseguir ni quemar *perros herejes*, seria el mayor de los absurdos y la mas irritante de las injusticias, el declarar que los no católicos no podian ser maestros de escuela, y que sus hijos debian apostatar de las creencias religiosas de sus padres ó quedar sumidos en la ignorancia privados de la enseñanza oficial.

—

Considera curiosos los comentarios que hace *La Democracia* sobre el último Mensaje del P. E. dando cuenta al Cuerpo Legislativo del arreglo ítalo-uruguayo, y encuentra que el colega nacionalista censura con razon que se haya adulterado y falseado á tal extremo la verdad de los hechos en aquel documento.

No comprende *La Democracia*, como no comprende *La España*, ni habrá nadie que comprenda, qué es lo que puede ganar el Gobierno con tales falseamientos y mistificaciones de la verdad, pero si teme, como temerá cualquiera que tenga un mediano criterio, los compromisos que dicha conducta le puede acarrear al Gobierno, y la posicion desairada que puede crearle y los conflictos y dificultades que puede producirle.

Le parece al colega español que el Gobierno deberia tomar en cuenta las sensatas observaciones de *La Democracia*, y considerar que no es lo mismo el *fumar* á los propios, que el querer hacer comulgar con ruedas de molino á los estraños.

—

Encuentra digna de elogio la resolucion de los italianos Volpi y Patroni, de negarse á tocar los cincuenta mil francos entregados por el Gobierno á la Legacion Italiana, y al decir que lo que ellos quieren no es dinero, sino justicia, y que se castigue á los verdugos que los han torturado.

Esa actitud (añade) levanta el nivel moral de esos dos desgraciados á quienes una justicia al revés quiso hacer pasar como miserables asesinos, y sacó sus retratos á la vergüenza pública, con una torpeza é impremeditacion, que nunca será merecidamente condenada.

Se equivocaron los que creyeron que los cincuenta mil francos serian el velo que se echaria sobre los crímenes del Cabildo, y el único sacrificio que tendria que hacerse para acallar el clamor de la opinion pública que pedia justicia.

Los cincuenta mil francos han sido rechazados con dignidad, y la justicia se exije, y la justicia se espera.

Hacerla con toda rectitud, se ha prometido en el primer artículo del arreglo ítalo-uruguayo: y todas las miradas están fijas en la causa que se sigue á los verdugos de Volpi y Patroni, para ver cómo se cumple el compromiso contraido.

La Opinion Nacional

Declara, con entera franqueza, que á *La Democracia* y solo á ella y á los que como ella piensan iba dedicado su artículo anterior en el cual hacia un poco de historia nacional resucitando la época de Rosas y de Oribe.

«*La Democracia* (dice) debe haberse visto fotografiada en las columas de *La Opinion Nacional*; por eso se ha sentido herida y trata de torcer el verdadero significado de nuestras opiniones, llamando la atencion de los hombres honestos y sensatos del partido blanco y haciendo entender con su acostumbrada buena fé, que á ellos se dirije nuestro artículo.

«No tal: es á *La Democracia* y á todos los principistas *soi dissant* que beben en sus fuentes, y que dicho sea de paso, han sido segregados del seno de todo lo decente y digno que tiene el partido blanco, á quienes nos hemos dirijido, como lo hariamos mañana respecto de los traidores del partido colorado, que hoy se denominan constitucionalistas.

«Es á esa prensa compuesta de hidrófobos que se halla representada por *La Democracia* y *La Razon*, á quien hemos recordado la historia y no á los blancos que han hecho causa comun con los colorados y sostienen con patriotismo y lealtad el actual órden de cosas.»

—

Transcribe los autos dictados en el incidente sobre escarcelacion promovido por el Sr. Barreto, sobre los cuales hace comentarios tendentes á demostrar que ha sido ilójica é injusta la conducta del Tribunal.

—

Termina felitando al General Santos en el aniversario de su natalicio.

La Tribuna Popular

Se ocupa del porvenir de la República, estudiando friamente la la posicion del pais que no encuentra del todo halagüeña, preocupandole sobre todo la situacion de la Hacienda, pues las demás cuestiones pueden tener una solucion mas ó menos favorable.

El Telégrafo Marítimo

Viene sin editorial.

Correspondencia de Viena

SUMARIO—Todavia el Panslavismo—El Sr. Aksakoff y su diario—Actitud de la Alemania—El conde Potocki y las prisiones en Galitzia—Rumores de desinteligencia con la Rusia—La situacion en el distrito de Crivoscie—Estado del ejército en las provincias insurjentes—Ocupacion de Montenegro—Manifiesto de los insurgentes de la Dalmacia—Asamblea militar en Montenegro—El general Czikos—La conquista de la Bosnia y de la Herzegovina—La Universidad de Praga—La cuestion del Egipto—La nueva tarifa proteccionista—Aumento de derechos de importacion al café.

Febrero 18 de 1882.

Despues de mi última carta poco ha ocurrido digno de especial mencion para el estranjero, pero la causa principal de la perturbacion, es la ansiedad en los movimientos de los insurgentes de la Herzegovina, diseñada con tal forma, que á pesar de los desmentidos oficiales, la crisis inevitable entre las tendencias austriacas y las slavas parece haberse aproximado sensiblemente.

El discurso del general Skobeleff y los artículos del Sr. Aksakoff en el *Rous*, no fueron ni son alucinaciones de los estadistas austriacos, pero sí manifestaciones reales y positivas del sentimiento ruso respecto de la insurreccion que el Austria se ve obligada á sojuzgar en las provincias slavas que le fueron entregadas por la Europa.

El escritor autorizado del panslavismo, redactor del *Rous*, escribió últimamente en su diario:—«La campaña del Austria contra los herzegovinos, los bosnios, é indirectamente tambien contra el Montenegro, es una campaña contra nosotros. Cada gota de sangre slava que se derrame dejará una huella en nuestra conciencia y pedirá venganza. Que debe hacerse en tales circunstancias? ¿Debe la Rusia quedar inmóvil, con la indignacion en el alma y la vergüenza en el rostro, cuando los slavos son forzados á someterse al yugo de latinos, alemanes y suabios? O procederá ella de otro modo? » ¿Que aconseja el diarista moscovita á su gobierno? En la frase del *Golos*, aconseja que asuma la defensa de las tribus insurjentes y que acepte la guerra con el Austria y la Alemania.»

En Viena la actitud de la Rusia no inspira actualmente los mismos recelos que inspiraria naturalmente si no hubiesen pasado en Europa los acontecimientos resultantes de la victoria prusiana en Königsgraetz. Desde entonces la Prusia que precisaba de la amistad y proteccion de la Rusia, se tornó la primer potencia de Europa; el Austria, instruida por la experiencia y resignada al papel secundario de satélite de la Alemania, que ella no supo fundar en provecho propio, reconoció que su mejor y natural aliado era ese mismo pais, que á no ser la leccion de Sadowa, ella nunca habria dejado hombrearse consigo en un Congreso europeo. La Rusia quedó aislada en el Oriente de la Europa, sin otra esperanza que la Francia, mutilada y abatida por el choque de la última invasion, viéndose así colocada frente de la raza sajona, unida para todos los fines defensivos y ofensivos.

Es la certeza que tiene hoy el gobierno austriaco de que la Alemania estaria de su lado, en una guerra con la Rusia, lo que disipa cualquier recelo de semejante eventualidad. Pero dice que el panslavismo es mas fuerte que el czar, y que este puede verse forzado á acompañar á su pueblo y á defender á sus correligionarios, si la nacion rusa se decidiese á comprometerse por estos. Pero en todo caso depende en gran parte de la voluntad y de la política del gobierno de San Petersburgo, dejar ó no que la marea panslavista crezca á punto de ser imposible resistirla.

El conde Potocki gobernador de la Galitzia, á pesar de todas sus simpatías y tendencias rusas, siendo propietario de grandes dominios en la Rusia, se vió obligado á prender muchos habitantes de la provincia por descubrir inteligencia entre ellos y la agitacion panslavista. Esas prisiones de Ruthenos de la Galitzia por órden del conde Potocki hacen creer en Viena que dentro del primer Imperio, las Juntas que obedecen al santo y seña de Moscow procuran crear dificultades al gobierno, relativamente á la poblacion de orígen slava á ella sujeta.

En el Montenegro tambien y en la Servia los agitadores de la escuela del Sr. Aksakoff echan mano de todos los materiales de que pueden disponer, protegidos por la impunidad de que gozan en Estados mas ó menos dependientes de la Rusia.

Los rumores de que los rusos están reuniendo fuerzas en las fronteras del Oeste, de que los oficiales rusos estudian la geografía de la Galitzia y de la Bukovina y oficiales austriacos la de la Polonia Rusa; de que la Alemania y el Austria están combinando un plan de defensa contra la agitacion slava, habiendo la Italia prometido acompañar al Austria, son otras tantas pruebas de que la declaracion franca y resuelta del conde Kalnoky sobre las intenciones del Czar no tranquilizó todos los espíritus.

El discurso del general Skobeleff, cuya importancia aumentó por ser publicado en el *Nowe Vremya*, órgano del general Ignatieff y los artículos del Sr. Aksakoff en el *Rous*, produjeron el deseado efecto de llamar la atencion de todos hácia el punto de que la intervencion austriaca se torna sensible al patriotismo ruso y de ahí todos esos rumores de una guerra inminente entre los dos Imperios.

En Crivoscie la situacion parece mejorar y las noticias son animadoras; por lo menos un telégrama de Zaya dice que los habitantes de diversos lugares, con cuyo auxilio los insurgentes contaban, telegrafiaron al Narodni Listy protestando fidelidad al emperador, y manifestándose prontos á formar cuerpos de voluntarios y marchar contra los insurgentes. Cinco mil fusiles fueron ya distribuidos entre ellos, y en Ragusa se están formando nuevas columnas de voluntarios. Es muy posible que el movimiento solo se esté apaciguando en la Dalmacia aparentemente, para recomenzar mas fuerte.

Los sufrimientos del ejército austriaco han sido muy grandes en este distrito. Los soldados se quejan de no haberse quitado el uniforme desde el 10 de Diciembre. En esas regiones montañosas no hay casi leña y ellos no pueden encender fuego para calentarse en los grandes frios cuando sopla el viento Norte.

El agua tienen tambien que irla á buscar con peligro de la vida, en cisternas distantes. La alimentacion, es cierto, nada deja que desear, pero por las causas espuestas, hay gran número de enfermos. Una quinta parte del ejército austriaco está empleado en la Bosnia, en la Herzegovina y en la Dalmacia, y todavia ha de enviarse mas tropa.

Dícese que la ocupacion de Montenegro fué declarada necesaria por las autoridades militares austriacas, y que esas llegaron á pensar en el modo de efectuarla. Pero semejante ocupacion seria la violacion de la independencia del Principado y daria motivo de queja á la Rusia; por eso la idea, si los generales realmente la sujirieron, fué repelida por el Gobierno. Lo que este podia pedir al Montenegro era permiso para que las tropas austriacas pasasen por su territorio, pero si ese pedido fué hecho no consta que haya habido acuerdo al respecto.

Aun cuando haya disminuido la gravedad de la situacion de la Dalmacia, el general Jovanovics quiere asegurarse de la tranquilidad de las Bocas del Cattaro antes de dominar el movimiento mas sério de la Herzegovina. Es por eso que él acaba de llegar con su Estado Mayor á Ragusa. Los insurgentes herzegovinos, en torno de los cuales se reunen todos los descontentos, amenazan al mismo tiempo á Mostar y Serajevo, capitales de las provincias ocupadas por el Austria. El comandante en jefe puede tener que esperar no solamente refuerzos, sinó tambien mejor estacion para emprender operaciones enérgicas y decisivas.

Los insurgentes de la Dalmacia publicaron un manifiesto y por haberlo transcripto fué confiscado el *Vorsted Zeitung*. El gobierno austriaco tiene poco derecho de quejarse del ruso, por suprimir ó reducir este los órganos de la paz como el *Golos* y dejar el campo libre á los órganos del panslavismo desde que en Viena confiscanse los diarios de modo cuasi tan arbitrario como en San Petersburgo. La siguiente cita dará la idea del manifiesto.

«Recuerde el baron Javanovics que si cayese en nuestras manos no ha de volver á ver la luz del sol. El decidió destruirnos á nosotros y á nuestros aliados de la Herzegovina y de la Bosnia con el poder de un gran estado militar. Nosotros estamos resueltos á defendernos hasta lo último, y si sucumbiésemos en la lucha, nuestros hermanos del Montenegro, de la Herzegovina, de la Bosnia, de la Servia, de los Estados de los Balkans y del grande imperio de Rusia, han de medir su poder militar con las tropas austro-húngaras. La nacion inglesa, bajo el grande estadista liberal el Sr. Gladstone, es favorable á la libertad de todos los pueblos de los Balkans del yugo brutal del extranjero. El emperador Alejandro es su principal consejero, y el general Ignatieff, autor de la paz de San Stefano, están bien dispuestos á nuestro favor. El príncipe Nikita, del Montenegro, bajo cuyo comando combatimos á los turcos durante tres años, está pronto á prestarnos auxilio.»

Esa enumeracion de las simpatías con que cuentan los insurgentes, encierra la lista de las decepciones que ellos van á tener.

Esas pueden comenzar por el Montenegro. En efecto, la *Politiche Correspondenz* describe una asamblea militar reunida en Danibrogad, en la cual el príncipe reinante pronunció un discurso de mucho interés en el estado actual de las relaciones del Austria con el Principado.

El príncipe refiriéndose á la deuda de gratitud contraida por su heróico Estado para con el Austria, dijo que habia llegado la ocasion de demostrarla; y agregó—«El Austria-Hungria no es la Turquia, y el Montenegro de hoy no es el Montenegro de otra hora. El Austria es justa y benévola, si el pueblo de la Herzegovina se insurrecciona contra la ley militar, tanto peor para él; ninguna nacion puede existir sin ejército.»

El general Czikos, que comandaba contra los insurgentes, fué retirado de la lista de los oficiales activos, y se atribuye esa medida á la imputacion que le hacen de haber hecho pasar á filo de espada 160 prisioneros. Esa imputacion puede ser vaga y sin fundamento, pero siendo cierta justificaria plenamente el acto de rigor de que fué víctima aquel general.

En la Galicia efectuó la policía diversas prisiones, por motivo de connivencia con la Rusia. Naumayicz, un vicario Ruthenio, acusado de ajitar la provincia en el interés moscovita, es el principal culpable. En poder de un profesor Trembicki de Kolomea, fué hallada una carta con dinero del secretario del conde Ignatieff, dinero que Trambicki declaró recibir como agente ruso encargado de informarse sobre los movimientos de los nihilistas en la Galicia.

La conquista permanente y positiva por medio de la sujecion de las provincias á fuerza del conquistador no debe ser la última palabra de la ocupacion, ó de la anexion de la Bosnia y de la Herzegovina. Las autoridades austro-húngaras deben ahora estudiar á fondo el problema de contentar la poblacion de esas provincias, de gobernarlas de acuerdo con sus costumbres, respetándoles el idioma, la religion, las tradiciones nacionales y el patriotismo.

Lo mejor es aproximarlas suave y dulcemente á la monarquía á la cual ellas han de pertenecer, desde que costaron inesperadamente tanta sangre, para que sientan en todo la superioridad de la civilizacion, que torna tan diversas de ellas por su cultura, por su desarrollo y por la prosperidad que ostentan las otras provincias de la monarquía.

La Bosnia y la Herzegovina conservan aun las señales de la ocupacion musulmana; cuando ellas se habitúen á la nueva familia de que van á hacer parte, han de reconocer el beneficio que deben al tratado de Berlin. Para el Austria es mas que dudoso si fué una fortuna haber sido encargada de policiar esas provincias; pero para estas la ocupacion por el Austria fué un impulso considerable del cual todavia no tienen ni tendrán tan pronto conciencia.

Despues de un largo debate, fué adoptado por la cámara alta el proyecto del gobierno que divide en dos partes la Universidad de Praga, una de las mas antiguas del mundo y en todo caso la mas antigua de Austria y Alemania. El motivo de esa separacion, que tanto interés despertó, fué la diversidad de las dos lenguas habladas en la Bohemia, nacional ó slavo-bohemia y alemana. Los cursos de una de las divisiones serán hechos en la lengua del pais y los de la otra en la lengua oficial del imperio. El conde Taaffe tuvo el apoyo de la inmensa mayoría para realizar esta reforma que produjo mucha sensacion entre los estudiantes y profesores de Praga y la poblacion de la Bohemia.

El embajador francés leyó al conde Kalnoky una nota de su gobierno sobre la cuestion del Egipto. La Francia se muestra ahora favorable al acuerdo europeo. Con la caida del señor Gambetta desapareció esa posibilidad de una complicacion general en la Europa. Aunque el Sr. Gladstone esplicase y retirase sus injurias contra el Austria, este pais no le inspira ninguna confianza ni la deposita en él. La alianza de la Francia con la Inglaterra teniendo su punto de apoyo en la Rusia, cada vez mas dedicada al Sr. Gladstone, era para el Austria por lo menos motivo de inquietud. El Sr. Freycinet está ahora ocupado en colocar de nuevo en su lugar todo lo que el Sr. Gambetta revolucionó en dos meses de ministerio, y necesitará mucho tiempo para eso.

Habiéndose esparcido la noticia de que el emperador habia sufrido grandes pérdidas con la quiebra de la *Union General*, el baron Mayr declaró que la familia imperial no tuvo nunca transacciones con aquel banco ni con el Sr. Bontoux, y que tampoco es en el Landesbank donde están depositadas las cantidades pertenecientes al emperador, sino en manos de otros banqueros de Viena.

La nueva tarifa presentada al Parlamento de Viena y al de Pesth es un nuevo esfuerzo proteccionista y eleva los derechos sobre 350 clases de artículos. Las importaciones de paises que no conceden al Austria las ventajas de la nacion mas favorecida, pagarán 30% mas de los derechos de tarifa, y 15% por los artículos que no están incluidos en esta. El gobierno espera un aumento de 8.000,000 de florines con las modificaciones propuestas, pero estas encuentran grande oposicion.

X.

REMITIDOS

Señor Editor de *El Siglo*:

En la seccion gacetilla se ha ocupado *El Siglo* de la mocion hecha en el Senado por el señor Figueroa referente al privilegio concedido primitivamente á D. Ernesto Courtin para el aprovechamiento de aguas en el Departamento de Tacuarembó.

Somos con un hermano mio cesionarios hoy del Sr. Courtin en esa concesion, y nos interesa por consiguiente desvanecer las descabelladas apreciaciones que se han hecho en este asunto, basadas en la falta de conocimientos que de él tienen tanto el Sr. Figueroa como los que han hecho coro con él.

Al hacerlo no me impulsa el temor sobre la suerte que puedan tener los derechos adquiridos por nosotros. A este respecto estoy completamente tranquilo. Aunque parece ignorarlo el Sr. Figueroa, el orígen de la concesion acordada al Sr. Courtin no tiene vicio legal de ningun género; fué acordada por el Gobierno Provisional del Coronel Latorre y sometida como todos sus actos al juicio y aprobacion del Cuerpo Legislativo en todo lo que necesitaba sancion legislativa. Las Cámaras de que formaba parte el mismo Senado que hoy funciona y de ese Senado el mismo Sr. Figueroa, prestaron su sancion á todos esos actos que tuvieron por consiguiente sancion legislativa. La pregunta del Sr. Figueroa, pues, de quién autorizó al Coronel Latorre para dar esa concesion, está hecha—Ese mismo Senado en que figura hoy como figuraba entónces el mismo interpelante y el Cuerpo Legislatiro pueden dar ese y cualquier otro privilegio, salvando como se salvó en este caso los derechos de tercero legítimamente adquiridos.

A este respecto, repito, estoy completamente tranquilo, pues que si peligro hubiese para mis derechos, nadie tendria en este pais nada seguro, ni el vestido que lleva encima.

Lo que quiero desvanecer es la idea, tan errada como todo lo demas, de que la concesion es una calamidad para el pais, cuando al contrario le ha dado inmensas ventajas.

Empiezan hoy los que atacan esa concesion por decir un disparate: que se concedió al señor Courtin ese privilegio para usar él solo de todas las aguas del Departamento de Tacuarembó.

De ahí se llega hasta temer que las estancias ni siquiera puedan hacer beber en ellas sus ganados.

Transcribo textual la cláusula 1.ª de la concesion, que la esplica y caracteriza:

«El Superior Gobierno concede al concesionario la autorizacion de utilizar las caidas y rápidas riveras y aguas mas favorables de los arroyos de Corrales y Cuñapirú, en un radio de seis leguas, tomando por centro la barra del arroyo de las Pitangueras, para establecer en esta zona las represes, acueductos, canales y demas obras hidráulicas necesarias para la instalacion de establecimientos metalúrgicos de elaboracion de minerales auríferos.»

Como se vé, ni se le concedió al Sr. Courtin la propiedad de todas las aguas del Departamento de Tacuarembó, ni se le acordó tal derecho para usar de ellas como dueño absoluto, impidiendo á los demás el usarlas para nada. Se le acordó el derecho en una extension determinada para usar él solo las aguas con objeto de utilizarlas para establecimientos metalúrgicos, es decir, que la única esclusion del privilegio es que en esas aguas no puedan ponerse otros establecimientos metalúrgicos sinó los del concesionario y como se dice descabelladamente que nadie puede tocar esas aguas; y no solo no tiene la concesion ese disparatado alcance que se le atribuye, sino que, repito, con ella se ha conseguido un resultado de inmensos beneficios para el pais—eso que se ha dicho y usted ha repetido con ironía.

Merced á esa transaccion, y solo por ella, es que han podido formarse en Europa las dos Empresas que hoy esplotan los criaderos auríferos de Tacuarembó. Esas Empresas han traido al pais ya varios millones de pesos, empleados en esas esplotaciones, y darán muchos millones en adelante que aumentarán su riqueza y su progreso.

Pues todo se debe y deberá exclusivamente á ese privilegio.

Los esfuerzos parciales y aislados que se hicieron cuando se conocieron los criaderos auríferos de Tacuarembó para esplotarlos dieron dos resultados: el fracaso y pérdidas de los que los hicieron y la demostracion de que solo grandes capitales y grandes empresas podian hacer esas explotaciones fructuosas.

En efecto, el oro existe, nadie puede dudarlo, pero tan diseminado que solo trabajando el mineral en grandes cantidades puede conseguirse resultado. Para ello, es necesario grandes y costosas maquinarias, grandes capitales y grandes estensiones de terreno desde que no se hallan formaciones concentradas sino diseminadas.

Para encontrar esos capitales con el descrédito mismo de los primeros fracasos era necesario dar alicientes si no se queria dejar muerta esa gran riqueza del pais. Era necesario, como lo es hoy, dar á las empresas grandes espacios donde poder desarrollarse, porque solo así puede hacerse la explotacion de las minas en grande escala, y solo así tambien pueden obtenerse resultados satisfactorios.

Fué, pues, únicamente porque se hizo la concesion al Sr. Courtin de un espacio considerable para establecer los trabajos mineros, que con esa base pudieron formarse las empresas que han venido á prestar al pais el inmenso beneficio de explotarle sus riquezas enterradas y estériles hasta entonces. Sin esas condiciones no hubieran venido, como no vendrán otras sino sobre bases idénticas, que sin eso no tendrán elementos de vida.

Ahí tiene Vd. demostrado cómo la concesion y privilegio acordados al Sr. Courtin no solo no tienen la disparatada significacion que se le atribuye, sino que ha dado por resultado traer al pais ya varios millones en el capital de las empresas que se han formado sobre esa base, y sobre todo explotarse sus grandes riquezas mineras.

Si esto es una calamidad para el pais, efectivamente la concesion que hoy es nuestra será una calamidad, como dicen los que la censuran.

Saludo á Vd. atentamente

853 — *Alberto Biraben.*

LITERATURA

Hamlet

JUICIO CRÍTICO POR EL DR. D. JULIO HERRERA Y OBES

(Continuacion)

V

Las investigaciones del prolijo crítico inglés Malone, han puesto fuera de duda que el Hamlet está calcado sobre una leyenda popular del poeta Belleforest que á su vez habia tomado el asunto de un episodio de la historia de Semamarca Saxo Gramático.

Esa leyenda arroja una viva luz sobre todo el drama de Shakespeare, y especialmente sobre la fingida locura de Hamlet, tan duramente criticada por Johensson Schlegel y Vischer como un recurso dramático extravagante y contraproducente que en vez de adormecer despierta las desconfianzas del Rey atrayendo sobre el Príncipe los peligros que se propone alejar. Shakespeare no ha inventado, no ha hecho sino adoptar el personaje tal como lo encontró en la leyenda pero vivificado por él como puede verse en la siguiente traduccion.

«Fengó habiendo sobornado algunos soldados se arrojó un dia durante un banquete sobre su hermano Harwendille al que mató traidoramente justificándose despues cautelosamente ante sus súbditos de un tan detestable asesinato. Antes de poner su mano sanguinaria y parricida sobre su hermano habia incestuosamente manchado su tálamo fraternal, abusando de la esposa de aquel cuyo honor habia ya perseguido antes de consumar su ruina.»

«Envalentonado por la impunidad *Fengó*, osó todavia unirse en matrimonio con aquella mujer con quien mantenia relaciones execrables durante la vida del buen Horwendille.

Y esta desgraciada que habia tenido el honor de ser la esposa de uno de los mas valientes y sabios príncipes del Septentrion, consintió en rebajarse hasta la villania de falsear su fé, y lo que es peor, de casarse con el tirano matador de su legítimo esposo.»

Gertrudis, habiéndose así olvidado de sí misma, el príncipe Hamlet abandonado de su madre y viendo en peligro su vida, para engañar las arterias del tirano, se fingió loco, con tal astucia y sutileza, que aparentando haber perdido del todo la razon, ocultó sus designios y garantió su salvacion y su vida. Todos los dias iba al palacio de la reina que se cuidaba mas de agradar á su hombre que de vengar á su marido y de reponer á su hijo en la posesion de su herencia. Hamlet discurria como un maniático, no decia nada que no revelase el trastorno de sus sentidos y su frenesí y todas sus acciones y gestos eran las de un hombre privado de toda razon y entendimiento; de modo que solo servia de pasatiempo á los pajes y cortesanos fátuos que constituian la córte de su tio y padrastro. Ejecutaba sin embargo actos llenos de gran significacion y respondia con tal oportunidad, que un hombre sensato habria conocido pronto de qué espíritu salia aquella tan gentil invencion.

Hamlet llegó á comprender en qué peligro se ponía si obedecia á las dulces caricias y coqueterías de la jóven que con el fin de sondearlo le envió su tio. El Príncipe impresionado por la belleza de la jóven, fué por ella informado de la traicion que se urdia, pues ella lo amaba desde su infancia y habria sentido gran pena de su desastre.»

«Es necesario, dijo un amigo de Ferego, que el Rey finja un viaje y que se encierre á Hamlet, solo con su madre en su cuarto, donde estará oculto alguno para oir lo que dice y piensa este loco juicioso y astuto compañero...... Y él se ofreció para ser el espia y testigo de la conversacion del hijo con la madre.... El Rey acogió con placer aquella proposicion.»

El consejero entró secretamente en el cuarto de la Reina y se ocultó bajo un colchon, un poco antes de que el hijo entrara con la madre.

Como él era sagaz y desconfiado, así que hubo entrado al cuarto sospechando de alguna traicion ó sorpresa continuó en sus maneras de loco, saltó sobre el colchon y sintiendo que habia alguno oculto debajo, sacó la espada y lo traspasó. Habiendo así descubierto la celada y castigado á su autor, volvió en busca de su madre, la cual lloraba y se lamentaba; despues habiendo visitado todavia todos los rincones del cuarto y viendose solo con la reina, le habló sensatamente de esta manera:

—«Qué traicion es esta? oh! la mas infame de todas las que jamás se han prostituido á los deseos de un sátiro abominable que bajo la máscara de un llanto hipócrita, ocultabais el acto mas perverso y el crímen mas detestable! ¡Qué confianza puedo yo tener en vos, desordenada sobre toda impudencia, que vais corriendo con los brazos abiertos al encuentro de aquel felon traidor y tirano, que es el matador de mi padre, y acariciais incestuosamente al ladron del lecho legítimo de vuestro leal esposo! ¡Ah! reina Gertrudis! es solo la lubricidad quien ha borrado de vuestra alma la memoria de la bravura y de las virtudes del buen rey vuestro esposo y mi padre! No os ofendais os ruego, señora, si transportado de dolor os hablo tan rigorosamente y si os respeto menos que lo que debo, pues habiendo vos echado en olvido la memoria del difunto rey mi padre no hay que sorprenderse si tambien yo salgo de los límites de toda gratitud.

«Aunque la reina se sintió picada de cerca y aun cuando Hamlet la hería en lo mas sensible, fué el caso que ella olvidó todo el despecho que hubiera podido causarle verse tan agriamente reprendida, á causa de la alegria que le causó el ver la gentileza de espíritu de su hijo. Por una parte no osaba levantar los ojos para mirarlo, recordando su falta, y por otra hubiera deseado abrazar á su hijo por sus sensatos reproches, los que tuvieron tal eficacia que desde ese momento apagaron las llamas de sus deseos.

. . . .

«Con Hamlet fueron enviados á Inglaterra dos de los fieles ministros de Fengo, conduciendo cartas grabadas en madera en que se daba órden al inglés de dar muerte á Hamlet.»

«Pero el astuto príncipe dinamarqués mientras que sus compañeros dormian los registró y se cercioró de la traicion de su tio y de la perversidad de los cortesanos que lo conducian á la matanza; y así borró las cartas que ordenaban su muerte y grabó otras ordenando al inglés ahorcar y estrangular á sus compañeros.» . . . .

«En vida de su padre Hamlet habia sido instruido en esa ciencia por la cual el espíritu maligno engaña á los hombres y advertia al príncipe las cosas pasadas. *Habia mucho que discurrir respecto de si este príncipe por la violencia de su melancolia recibia tales impresiones que adivinaba lo que ningun otro hombre le habia declarado.*»

Al cabo de un año vuelve Hamlet de Inglaterra y se encuentra con que habiendo llegado la noticia de su muerte están celebrando sus funerales. Se presenta de incógnito en el banquete que daba el Rey y aprovechando el desórden y la alegria del banquete, logra emborrachar á todos los cortesanos. Cuando los vió en ese estado pegó fuego al palacio, fué al cuarto del Rey que estaba durmiendo y le atravesó el cuerpo con su propia espada. Convocados los grandes se justificó ante ellos, lo aclamaron Rey y ocupó el trono hasta que habiéndose rebelado Vicleto gobernador de Seelandia, murió á sus manos en una batalla en el año 3450 del mundo ó sea 550 años antes de la era cristiana.

Hé aquí los pobres y raquíticos elementos con que Shakespeare, acusado de plagiario ha levantado su gigantesca construccion. La idea no es original, sin duda; pero ¡qué diferencia inmensa entre esa fábula insulsa, incoherente, sin interes, sin movimiento ni relieve, y ese cuadro vastísimo, admirable, de movimiento y de vida, en que los episodios mas diversos se cruzan y desarrollan paralelamente, reflejando la vida de una córte con sus negocios públicos y sus cuidados domésticos, con sus guerras y sus intrigas, con sus fiestas y sus crímenes! ¡Qué maravilloso poder creador se requiere para hacer brotar del fondo estéril de esa leyenda en que apenas se dibuja la sombra de una individualidad, esa multitud de caractéres distintos que se agrupan en la escena, hablan, gesticulan, sienten, chocan, combaten, rien, lloran, matan y mueren, dando á la ficcion la animacion y el colorido de la realidad! ¡Qué encadenamiento lógico y dramático entre todas las escenas y todos los personajes.

Solo el génio de Shakespeare, ha podido sacar la imágen pura y delicada de la sumisa y sentimental Ofelia, de esa vaga y fugaz silueta de la niña hermosa y coqueta de la leyenda! Un cortesano aconseja al Rey tender una celada á Hamlet, y se ofrece á servir de espion y de testigo; y estas pocas palabras engendran en la mente de Shakespeare el carácter completo y tan admirable de Polonio el tipo del viejo cortesano indiscreto, hablador infatuado, curioso, servil, entrometido.

En la leyenda Hamlet castiga con la muerte, la indiscrecion de Polonio cometiendo un homicidio cruel sin justificacion, negatorio de la bondad del Príncipe Dinamarqués. En la tragedia Hamlet mata á Polonio creyendo sinceramente que es el Rey; y para que este acto lleve en sí mismo su castigo y sea una fuente fecunda de efectos dramáticos, Polonio será el padre de Ofelia, la amada de Hamlet, arrojada por la violencia de aquel golpe doloroso á la demencia y á la muerte.

En las teorías de Shakespeare, todo acto criminal ó culpable recibe su sancion penal en este mundo; en eso consiste la moralidad de sus obras. Era necesario pues, que la muerte de Polonio y la locura y la muerte de Ofelia tuvieran un vengador y nace entonces en la mente del poeta el carácter de Laertes, el hermano de Ofelia bravo, impetuoso, violento, resuelto, todo accion; el reverso de la medalla de Hamlet.

Hamlet en vida de su padre habia sido instruido en esa ciencia de los *espíritus malignos* que le revelaban los hechos ya pasados «y por la violencia de su melancolia recibia tales impresiones que adivinaba lo que ningun hombre le habia declarado».

Hamlet padece, pues, de alucinaciones, es un *medium videnti*, como dicen los espiritistas; y esta ligera indicacion, hija de una preocupacion vulgar y ridícula, sugiere á Shakespeare el modo sobrenatural cómo llegara á conocimiento del Príncipe la muerte de su padre y le hará producir ese primer acto tan admirable y tan admirado como inspiracion trágica.

Los tres ó cuatro epítetos con que se bosqueja en la leyenda el carácter de Hamlet, le sirven á Shakespeare para indicar su educacion, sus gustos, sus talentos, su sensibilidad nerviosa, su organizacion física; y una vez reconstruido el hombre, busca como la resultante de todas esas fuerzas morales y materiales, la índole de su espíritu y en armonía con esa índole, como una proyeccion visible de su alma, el carácter, el móvil y objeto de todas sus acciones; y entonces, conducido por la lógica de sus teorías filosóficas, deduce que la locura ficticia de Hamlet tenia una causa mas profunda é invisible, y un fin mas elevado y noble que un cálculo egoista y mezquino para garantir su vida contra las presuntas acechanzas de su tio.

Y una leyenda insípida se convierte de este modo poco á poco entre las manos del poeta en el «mas vasto plan que autor alguno haya concebido y ejecutado.»

Tal es el talento y tal es el arte dramático de Shakespeare.

(Continuará mañana) (1)

NOTA—En la parte publicada ayer aparecieron las siguientes erratas:
En el párrafo 16 de la primera columna, dice: su sangre necesita ser *emplumada*, en vez de inflamada.
En el párrafo 18 de la misma columna, dice: vos no podeis llamar *Señor*, en vez de *amor*.
En la segunda columna, párrafo 17, dice: la tercera parte de Enrique IV es sacada de una tragedia «americana», en vez de *anónima*.
En la tercera columna, párrafo 7.º, dice: *versos de campana italianos*, en vez de *relojes de campana* y versos italianos.
Falstop por *Falstaff*.

EXTERIOR

Congreso pedagógico en Buenos Aires

(3.ª sesion ordinaria)

DISCURSOS PRONUNCIADOS — INCIDENTES SENSACIONALES

Abierta la 3.ª sesion ordinaria, bajo la presidencia del Dr. Leguizamon, Presidente del Congreso, prévia lectura y aprobacion del acta de la anterior, el representante de San Juan, señor Igarzabal, hizo mocion para que el Sr. Escudero, Ministro diplomático de la República del Salvador acreditado cerca del Gobierno Argentino, fuera declarado sobre tablas miembro del Congreso en el carácter público que investia.

El Sr. Dr. Navarro Viola propuso el nombramiento de un comision á cuyo dictámen pasasa la nota del Sr. Escudero pidiendo ser incorporado al Congreso, como representante diplomático de la República del Salvador, por cuanto la causa de la educacion era eminentemente americana, y en su amplia difusion estaban inmediata y directamente interesados los paises de este continente.

Despues de un breve cambio de ideas entre los Sres. Igarzabal, Navarro Viola, Varela (Luis) Ortiz de Rozas y Larrain, se resolvió pasar el asunto á comision, la que se debia espedir despues de un cuarto intermedio.

Se leyó en seguida una comunicacion de la Municipalidad de la Ensenada, nombrando su representante en el Congreso Pedagógico al Sr. D. Pedro Q. Larrosa. Tambien pasó esta nota al dictámen de la comision especial, nombrada á estos objetos.

En seguida el Presidente manifestó que habia recibido una comunicacion firmada por algunos miembros del Congreso, en que se proponian resoluciones contrarias á ciertos proyectos, designados para las próximas órdenes del dia; pero que reservaba su lectura, la que se verificaria recien con ocasion de la discusion de aquellos.

Se dijo despues que esta comunicacion era una proposicion, firmada por algunos miembros distinguidos del Congreso, estableciendo que la escuela argentina sea esencialmente católica.

Despues de esto, el Sr. Bialet Masé pidió la palabra y dijo que el Congreso procedia con irregularidad, pues debian discutirse, votarse y resolverse todos los temas presentados al debate, á fin de que se pronunciara á su respecto; que, en consecuencia, debiera votarse el proyecto de resolucion del Sr. Torres, por lo que hacia mocion, á fin de que se continuara su discusion.

No teniendo esta mocion el apoyo suficiente y siendo, además, contraria á una resolucion del Congreso, no tuvo ningun efecto.

Concluido este incidente, el Presidente invitó al Sr. Groussac, director de la Escuela Normal de Tucuman, á ocupar la tribuna de los oradores. Así lo hizo, en efecto.

El disertante leyó el siguiente tema: «Estado actual de la educacion en la República: sus causas: sus remedios.»

El discurso del Sr. Groussac ha sido el acontecimiento de la sesion de ayer. Ha abordado los trascendentales problemas de la enseñanza con admirable acierto, con criterio filosófico y práctico á la vez, uniendo á la profundidad de las ideas la sencillez y la elegancia de la forma.

El trabajo del Director de la Escuela Normal de Tucuman es un gran trabajo pedagógico que honra, mas que á él, al cuerpo docente de los establecimientos de educacion de la República, y es por ello acreedor á la felicitacion y al aplauso de todos.

El Sr. Groussac ha revelado su completa preparacion en la ciencia y el arte de la educacion, y puede decirse que ha planteado y resuelto el gran problema que se le ha confiado, con brillo, erudicion, novedad y acierto.

El estilo fácil, sencillo y ameno, el colorido apropiado con que revestia ciertos pasajes especiales, y los toques vivos de sus cuadros rápidos, pero luminosos, hacian que se escuchara al orador con interés, con gusto, y, si se quiere, hasta con encanto.

Sensible es que el Sr. Groussac no posea una voz mas alta, pues á causa de su poca entonacion, no hemos podido seguir y recoger su discurso en todas sus partes.

El Sr. Groussac principió manifestando que el actual sistema de escuelas de la República era deficiente, pero que, antes de estudiar el tema que se le habia encomendado, se habia preguntado si debia un extranjero hablar al respecto, diciendo todo lo que sabe, todo lo que piensa.

Pero considerando mi larga permanencia en el país, dijo, el cariño que tengo por la patria de mis hijos, la asimilacion que me he hecho de sus hábitos, costumbres, esfuerzos y aspiraciones, el interés que despiertan en mí sus luchas, sus infortunios, sus glorias, progresos, me he decidido á abordar y á tratar este tema, como un verdadero amigo de la República Argentina, amante de su prosperidad y grandeza.

Puedo, pues, juzgar sin pasion el estado actual de la enseñanza pública en este país, á pesar de mis condiciones de extranjero.

El pueblo argentino, señores, tan celoso por la difusion de las luces, se parece á esos comerciantes medio arruinados, en cuyo balance aparece una larga columna de *debe*, por no haber acertado á emplear útilmente su caudal.

Pero para apreciar el estado de la educacion en este país, procede la comparacion con otras naciones civilizadas, si bien este método no conduce á resultados exactos.

La Alemania, la Inglaterra, la Francia, los Estados Unidos no nos pueden dar con exactitud la solucion del problema de la educacion, porque nosotros somos un pueblo nuevo, cuya sociabilidad es distinta de la de aquellas naciones, así como diversas son las condiciones de tiempo y espacio en que se desenvuelven.

No podemos ser alemanes, franceses, ingleses, yankees, sino argentinos en los negocios de la educacion, y esta sencilla verdad nos induce á la averiguacion del método que se observa para difundirla en nuestra sociedad.

Está bien que adoptemos uno estraño, pero modifiquémoslo, segun nuestras necesidades; adaptémoslo á nuestra índole, medios y aspiraciones.

El verdadero método educacional, el mas filosófico, el mas profundo seria el que considerase la educacion como un medio y no como un fin.

Dado un pueblo con territorio tan estenso, con grandes selvas impenetrables, inmensos rios y escasa poblacion, ¿cuál es la forma de educacion que mas le conviene y sea útil?

¿Cuál es la mejor manera de preparar á los individuos para las diversas funciones de la vida, para el comercio, la industria, las artes, la agricultura?

Dadas nuestras condiciones de carácter, la precocidad de la inteligencia argentina, el brillo de su imaginacion y á la vez la influencia del clima, la molicie tropical, ¿cuál seria la disciplina moral á adoptarse?

A la ligereza de nuestro modo de ser, debe suceder la seriedad y respetabilidad de nuestros actos, y á la abundancia de palabras, cierto silencio mesurado.

Somos habladores, amigos de los discursos, como los atenienses, y esto no debe ser; no nos conviene.

La primera administracion nacional, reconstituida la nacionalidad argentina, habia fundido en la guerra el metal que debia servir de pedestal á la escuela primaria.

La educacion comun salió entonces del caos y recibió un poderoso impulso. Desde entonces hubo realmente escuelas de instruccion.

Por eso en 1869 ya contamos 80 mil niños en las escuelas, y así se siguió progresando, lo que dió márgen á los exagerados, aunque sinceros elogios de Mr. Hipeau.

Entre tanto, ¿qué sucede ahora?

Retrocedemos, señores. Hoy hay mucha menos educacion que en 1876.

Dicen que los números son elocuentes: permitidme un momento emplear esa elocuencia.

Segun la estadística, todavia embrionaria entre nosotros, el descenso se acentúa desde 1879.

Córdoba tiene 46 escuelas menos que en 1878.

Corrientes una menos, y así otras Provincias, llamando mas la atencion que Buenos Aires haya tenido en 1877 y 1878 la cantidad de 809 escuelas, y en 1881, solo 637.

En una Provincia, la Rioja, se proyectó la clausura de las escuelas, como correctivo á la poca asistencia de los niños.

Hay pues, una disminucion enorme en el número de escuelas, y es una cosa estraña ver que se progresa en todo, y se atrasa en educacion, lo que significa claramente el gérmen de la decadencia.

En 1872 hubo un gran movimiento en favor de la instruccion pública y de las bibliotecas. Hoy solo existen escasos vestigios de lo que entonces se hizo.

De las bibliotecas fundadas, solo hay ahora unas pocas.

Es que el entusiasmo pasó.

Es que el entusiasmo es en nosotros como un relámpago, como una iluminacion pasajera: nos hace trepar de golpe, nos hace dar saltos.

La Nacion en su entusiasmo gastó fuertes sumas en subvenciones á las provincias, que no dieron resultados prácticos. Era como caminar ligero y llevar de la mano un á niño: se le arrebata al principio, para despues ir despacio ó quedarse en el camino.

Es que no se debe proceder así. Eso no es el proceso natural, lógico: debe marcharse siguiendo la evolucion que la naturaleza de las cosas prescribe, tal como el tejedor al fabricar su tela.

Las Provincias son unos hijos segundones. Hay, pues, que modificar al actual sistema de subvenciones.

La estadística revela estos datos: 362,000 niños en estado de educarse, y solo 80,000 que se educan. (Advertiremos que el Ministro de Instruccion Pública, al inaugurar el Congreso aseguró que recibian instruccion 130,000 niños.)

Esto es lo mismo que un padre con siete hijos, de los que solo uno manda á la escuela.

Se dice que para remediar el mal es necesario hacer obligatoria la instruccion.

No: el medio consiste en fundar escuelas normales cerca de los algarrobos y quebrachos, para educar á los que viven cerca de las selvas silenciosas.

Lo que mas interesa es hacer adquirir á las masas de la sociedad el hábito de la educacion: hé aquí un importante objetivo de la enseñanza. Otro defecto es la falta de edificios públicos para escuelas: apenas un 20 por ciento son de propiedad fiscal, y en esto se computan los malos ranchos de campaña.

Muchos gobiernos de provincia gastan fuer-

En seguida tomó la palabra el Sr. Diez Mori, y leyó un escelente discurso; pero por lo avanzado de la hora, se suspendió la sesion, quedando el mismo señor con la palabra para la próxima, que tendrá lugar hoy.

Hemos tomado nota de su discurso; pero no lo damos ahora, por no truncarlo: lo daremos mañana completo.

Así, pues, hoy seguirá la discusion del tema desenvuelto por el Sr. Groussac.

Es necesario que la Comision Directiva del Congreso adopte medidas para evitar discursos y discusiones fuera de órden.

La Exposicion Continental

(De *La Nacion* de Buenos Aires)

INAUGURACION DE LAS SECCIONES FRANCESA Y ALEMANA, HERMOSA FIESTA NOCTURNA, DISCURSOS Y BRINDIS.

Todos los diarios habian anunciado la inauguracion de las secciones alemana y francesa; los tertulianos de la Exposicion esperaban el suceso con cierta emocion y una parte del público que aun no tenia motivos especiales para acudir al palacio, lo esperaba tambien.

Así, pues, anoche á las 8 habia ya en la Exposicion inusitado movimiento; las hermosas que se han hecho sus favorecedores constantes se veian allí, y la concurrencia hormigueaba en las secciones, en tanto que una masa de impacientes aguardaba, aglomerada al rededor de las instalaciones de la litografía Italo-Platense y del Parque de Artillería, que cayeran las cortinas que aun ocultaban á la vista la seccion francesa.

Una fraccion considerable de favorecidos habia penetrado en el recinto que debia inaugurarse y llenaba en parte la citada seccion, delante la istalacion de la fundicion de Fives-Lille, cuyo representante permitió al de *La Nacion* que subiese al tablado del alambique, hecho así tribuna pública, pues tras del *reporter* se colaron unos cuarenta curiosos.

Numerosas y elegantes damas esmaltaban el cuadro; todo estaba prontro para la ceremonia. Poco despues de las 8 se presentó la Sociedad *La France* y ocupó su puesto. Momentos mas tarde entró *Les Enfants de Beranger* y ocupó el suyo.

A las 8 1/2 la Comision Directiva de la Exposicion, con algunos miembros de la Comision Nacional y el Sr. Urien á la cabeza, entró en el recinto, y siendo recibida por el Sr. Wagner, cónsul de Francia y Presidente de la Comision francesa de la Exposicion, ocupó un estrado que se habia levantado.

La banda de artillería, que estaba en el patio, delante la puerta del recinto, ejecutó el Himno Nacional Argentino despues de lo cua, el Sr. Wagner leyó en francés el discurso que enseguida traducimos:

Sr. Presidente:

Hénos aquí reunidos una vez mas con motivo de una ceremonia cuyo interés no ha disminuido las que la han precedido: ella viene á señalar la terminacion de la obra que habiais emprendido,—po...

[illegible]

...por los Sres. expositores alemanes, cábeme el honor de dirigiros algunas cortas palabras en esta solemne ocasion. Si bien, por circunstancias estrañas á la voluntad del Club Industrial y de otros, los industriales alemanes no se ven representados oficialmente por un delegado del gobierno de su país, en el gran torneo de la industria debido á vuestros abnegados esfuerzos, se acaba de inaugurar con tanto brillo es esta capital, por esto han dejado de concurrir al llamamiento que les habeis hecho desde esta tierra lejana.

No serán por cierto ni el tamaño magestuoso ni el lujo exterior las cualidades que harán apreciar en su justo valor nuestros productos, pero sí—me atrevo á esperarlo—su elaboracion concienzuda y su solidez probada. La mayoría de los industriales alemanes que han tomado parte en esta espléndida fiesta, no representan talleres nuevos y en consecuencia, poco esperimentados, sino establecimientos, que funcionando desde muchísimos años atrás tienen su fama bien establecida en ambos mundos.

Verdad es, Sr. Presidente, que los poco numerosos objetos contenidos en el recinto que lleva en su frente las armas de nuestra querida patria no pueden considerarse como imágen fiel del estado de nuestra industria maquinaria; pero no menos verdad es tambien que, en las circunstancias dadas, su sola presencia es la clara espresion de la entusiasta acogida que ha encontrado la idea que con tanto éxito habeis llevado á cabo. A pesar de todos los obstáculos con que hemos venido tropezando, encontrareis en esta modesta seccion un número regular de máquinas y aparatos de diversas clases, muy útiles para aliviar el trabajo de los unos, y para fomentar nuevas industrias á otros.

Ellos han enviado los productos de su inteligencia á través de los mares, para responder espontáneamente á vuestra simpática invitacion, seguros de hallar benévolo juicio en los ilustrados hijos de esta tierra, en que tantos de sus compatriotas han encontrado una nueva y generosa patria.

¡Y han hecho bien! Si pudieran pasar por las secciones de la Exposicion Continental, encontrarian en todas partes los productos que los hijos de la Alemania han elaborado en este suelo fértil y hospitalario; verian cómo el trabajo honrado es apreciado entre vosotros y cómo una nacion jóven y libre se encamina con pasos rápidos hácia las encumbradas cimas de la civilizacion.

Los torneos industriales, Sr. Presidente, por el contacto material é intelectual que traen consigo, estrechan los vínculos que unen á las naciones, aseguran la paz y fomentan el cosmopolitismo; son en una palabra, la fuente benefactora de nuestra vida intelectual.

Hacemos votos, pues, porque, en este sentido, la participacion de los industriales alemanes en la primera exposicion continental sud-americana sea un lazo mas que una, no solamente las *industrias* de nuestros paises, sino *estos mismos*, porque entonces habrá llenado su gran mision.

Son estos los deseos que he querido espresar, pidiéndoos declareis abierta la seccion alemana.

Justos aplausos fueron consagrados por la concurrencia á las palabras del Sr. Bachmann que, con tanta galanura de diccion española, habia inter...

[illegible]

Muebles Caviglia— Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que esporte. 22

Depósito de sombreros de París—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. 23

TELÉGRAMAS

Servicio de «El Hilo Eléctrico»

Lóndres, 13 Abril.

El marqués de Salisbury ha pronunciado hoy en un banquete un notable discurso político, que ha producido una viva emocion.

El antiguo ministro del Foreign Office, Marqués de Salisbury, ha violentamente atacado la conducta observada por el Gobierno para con la Irlanda y ha aconsejado á sus oyentes de provocar en todo el país numerosos meetings para pedir que los arrendatarios pueden llegar á ser propietarios de las tierras que cultivan, despues de un cierto número de años por medio de la compra y por anualidades.

Valparaiso, 14 Abril.

El General Eleudoro Camacho fué puesto en libertad y regresará mañana para Bolivia.

Telégramas de Lima anuncian que el enviado norte-americano, señor Trescott, conferenciará con el Presidente Montero.

Créese que el resultado de esta conferencia será una tregua entre los beligerantes y de cuya necesidad está tambien convencido Chile.

[illegible]

Al público
Y AL COMERCIO—El que firma nombrado Síndico del concurso de D. Alfredo de Herrera, hace saber á los acreedores del mismo, que dentro del término de treinta dias deben pasar por su domicilio calle del Sarandí núm. 101 á percibir las cantidades que les corresponde segun el estado y liquidacion de los créditos, previniéndose que de no hacerlo en ese plazo se dará cuenta al Sr. Juez que conoce en los autos.—San José, Abril 9 de 1882.—*Gregorio Abate.* ab11 1 mes

Anteojería
Y MERCERIA — Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatros de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos, surtido de vidrios y cristales para repuesto en general. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Dr. Vicente Stajano
Calle del Cerro, n.º 50.— Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ol°.h9jn.

Dr. J. O'Donoghue
CIRUJANO-DENTISTA. Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 56

Gonzalo Ramirez
Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

No mas humedad
ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Papas
A precios módicos, por mayor, se venden en el depósito de granos, calle Cerro-Largo núms. 317 y 319. a13.15

Pablo De-María
(ABOGADO)—Estudio: calle Buenos Aires núm. 139. ab11.perm

Se vende
Por módico precio una magnífica máquina limpiadora de trigo con muy poco uso y construida en el país, por el conocido fabricante Bastié. Puede hacer un tra...

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA
SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCESORA DE
SEGISMUNDO MARTI Y C.ª
Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244
ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)
44

Sociedad Hahnemaniana
URUGUAYA
DE BENEFICENCIA Y PROPAGANDA
158 A—ITUZAINGO—158 A

Dispuesta la Comision Directiva á dar toda la estension necesaria á la policlínica del Consultorio Gratuito de la Sociedad, que tan brillante resultado ha obtenido en los tres meses que funciona, ha resuelto establecer una *Clínica especial homeopática de enfermedades de las mujeres*, que recibirá enfermas los Martes y Viernes de cada semana de 12 á 1 del dia, bajo la direccion facultativa del Dr. Valdés García y en la que practicará los reconocimientos y curaciones locales la acreditada obstetriz Madame A. Pons, siendo *gratis* así las consultas y direccion médica, como las curaciones y los medicamentos que se suministren.

La Comision cree prestar un verdadero servicio de utilidad pública, principalmente á las señoras con el establecimiento de esta clínica especial á cargo de un reputado médico y de una profesora de su sexo tan acreditada como la señora Pons. mz16.perm

Prince & Bourse
DENTISTAS AMERICANOS
CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163
ESQUINA BUENOS AIRES
j17.3°pa

Gran depósito de pianos
DE
Engelbrecht hermanos
319 - CALLE 25 DE MAYO—319

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Tesorería General de I. Pública.

Montevideo, Abril 15 de 1882.

Se previene á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el lunes 17 del corriente los alquileres correspondientes...

[illegible]

El Tesorero General.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el período correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.

n9.perm

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1882.

49

Consulado General de Italia

El capitan Arecco, comandante del buque italiano «Progressista» en viaje de Tomé para Liverpool con cargamento de huano, de apoyada en este puerto, pide á cambio marítimo la suma de *mil cien libras esterlinas* mas ó menos, para pago de gastos por reparaciones hechas en este puerto, sobre su cargamento y buque. Este empréstito será pago en el puerto de su descarga á los quince dias de su llegada.

Las ofertas se recibirán en la Cancillería de este Consulado Italiano hasta el dia 20 del corriente á las dos de la tarde que serán abiertas en presencia del capitan Arecco, quien se reserva 24 horas para aceptar la oferta que mas le conviniera.

Montevideo, Abril 13 de 1882.

ab14.6

FRUTAS CONSERVADAS
DE LA HABANA

Piñas extraidas
Guanabanos
Limoncillos
Hicacos
Jalea de guayaba
Pasta de guayaba
Guayaba atropellada

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES
Venta al por mayor
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de
Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT
LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA
Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.
A. CARASSALE
ÚNICO REPRESENTANTE
mz17.3m.dp ½.3°paj

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA
INCENDIOS
HAMBURG-MAGDEBURGER
Feuerversicherungs-Gesellschaft
EN
HAMBURGO
AGENTE EN MONTEVIDEO
Adolph Rabe
Núm. 17—Calle del Rincon—Núm. 17
51°1p.c.d

DEPÓSITO DE PIANOS
DE SUHR Y GRETHE
ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 19, NAVARRE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 26, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACIFICO

El 18, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, BOURGOGNE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 8, NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 10, ARICA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACIFICO

El 4, IBERIA—Agencia, Solis 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SAN MARTIN

de 4,000 toneladas, capitan Lehoby, saldrá el de Abril para Rio Janeiro y Havre.

El vapor francés HENRI IV, de 2,500 toneladas, capitan [illegible], saldrá el de Abril para Rio Janeiro Santa Cruz y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Buenos Aires

de 2,500 toneladas, capitan , saldrá el de Abril para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

El vapor francés VILLE DE SAN NICOLAS, de 2,500 toneladas, capitan [illegible], saldrá el de Abril para Santa Cruz, Burdeos y Havre.

[illegible]

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 114, Buenos Aires—Calle del Puerto, 35, Rosario—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, A. de la Nuë.

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

NAVARRE

Capitan Giraud

saldrá el 19 de Abril para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

y el **BOURGOGNE**, Capitan Grosfils, saldrá e 4 de Mayo para los mismos puntos.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª



Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Nord-América

Comandante, V. Bollero

Saldrá el 8 de Mayo sin tocar en el Brasil, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Grouchy, saldrá el martes 18 de Abril de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. M. Howard saldrá el miércoles 26 de Abril de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shamon saldrá el jueves 4 de Mayo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARICA

capitan saldrá el miércoles 10 de Mayo de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantandose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Mensagerías Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
El Agente.
7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. José Luis Vila.
Comercial—Dr. Ovidio Grané.
Criminal—Dr. Joaquin del Castillo.
Tribunal de apelaciones segundo turno
Dres. Gallinal, Castro y Forteza.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—15

TRÁMITE—Crovetto y Molfino; Reyes con De-María y Robles; Barceló y Beledo; Boiso con Guerra y Lapitz; Vazquez y Fuentes.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Uriarte y Risso; Viana y Achucarro con Diaz da Silva.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Salvañach y Ramirez Perez; Isidro Suarez, causa criminal.

NÓMINA de los espedientes que se hallan á estudio de los señores Camaristas del Tribunal de Apelaciones de primer turno y que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 646 del Código de Procedimiento.

Dr. VAZQUEZ—1882—Marzo 28: Rivarola y Aguiar—Id 29: Martin y Peyramale—Abril 1.º: Correa y Brownel 3: Gomez con Camino y Pino—5: Santos Souza y Gonçalves—10: Diaz Arnesto con Amen; Juanicó y Junta E. A. de Canelones; Stuart Williams y «Adriadne»—11: Renteria y Silva; Woelflin y Costa—12: Navajas y Navajas—13: Ibañez y Gonzalez.

Dr. BERINDUAGUE—1882—Marzo 22: Collazo y Rubio—30: Muniz y Gil—Abril 1.º: Piñeiro y Gomez 3: Bastos y Empresa de Aguas Corrientes; Bujan Antunes y Liebig—10: Gervasio Gumila—11: Cañellas y Montero; Costa y Vigil; Echepare y Castro; Leréna y Platero—12: Vigil y Moraes—14: Carolá y Fisco.

Dr. ÓTERO—Febrero 9: Garcia y Guadalupe con Amaro—Marzo 23: Silva y Aivarez—29; Castagnole y Compagnone—30: Correa y Acevedo—Abril 10: Cibils y Franco con Banco Comercial del Salto—11: Courtin con Frejo y Sifredi; Dale con Lafone y Carreras; Grenfell y Fisco; Lopez y la Rosa—12: Posada y Nogueira—13: Barthe y Barreiro; Sifredi y Sifredi—15: Lavergue y Dubille.

Dr. CASTRO—(Por integracion)—Marzo 23—Young y Baibuena; Dale con Muñoz y Melian—Abril 14: Procurador Fiscal y Santos.

Dr. FORTEZA—Abril 4: Larroquette Mutuberria—5: Montano y Diaz; Marquez y Moreno.

Dr. GALLINAL—Marzo 29: Ritta y Rosado—30: Dionisio Delgado (causa criminal) Abril 4: Blanco y Suarez—13: Foster y Mac-Donald—14: Armstrong y Zorrilla.

Expedientes que se hallan á estudio de Conjueces—1880: Enero 14: Dr. A. Velazco: Engelbrecht y Triay con Bastos—Id. 24: Dr. Perelló: Medina y Medina—1881: Febrero 15: Dr. Sienra y Carranza: Dávila y Viana con Achucarro—Abril 16: Doctor A. Velazco: Quincoces y Mac-Lenan—Julio 27: Dr. Terra (D): Benitez y Bazan con Vila—Setiembre 29: Dr. Bustamante: Palomeque y Novoa—Octubre 4: Dr. Pedralbes: Garcia de Varela y Pintos Barreto Noviembre 28: Doctor Aréchaga: Barreto y Payssé—Dr. Blanco: Ellauri y Carreras—1882: Enero 20: Dr. Terra (J. L): Garcia Mon con Roballos y Caprario—Febrero 7: Dr. Aréchaga: Rincon y Amores Id 24: Dr. Requena y Garcia: Ferreira y Formoso—Id 28: Dr. Garcia Lagos: Fornara y Pino—Marzo 17: Dr. Melian Lafinur: Banco Navia y Vargas—Id 17: Dr. Antuña: Castro y Lino Id 29: Dr. Terra (D.): Rovira y Fisco—Abril 13: Dr. Blanco: Corrales y Sierra—Id 14: Dr. Farreiro: Aboyo con Gonzalez y Alonso—Dr Julio Ramirez: Cazenave y Ferrer con el Fisco—Dr. Salvañach: Soto y Puentes—Id 15: Dr. Melian Lafinur: Pereyra y Heguera.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—15

TRÁMITE—Justo B. Gonzalez; Mirazo y Espino; Buela y Castro; Reyert y Oyhenard con Scaglia; Fernandez de Vigil y Garcia; Banco Mercantil y Santayana; Villar y Larrain; Laborde y Alcain; Bustamante y Gonzalez; Lamas y Castellanos; Perez y Torren, criminal; Galvan de Souza, intestado; Canfield y Castro.

NÓMINA de los espedientes que se hallan á estudio en poder de los señores Camaristas, que se publica en cumplimiento al articulo del Código de Procedimiento.

DEL Dr. GALLINAL—Fraga y Delgado, pasado en Abril; Juan Anguelra, id 4; Gianelli y Empresa Aguas Corrientes, id 4; Pagés y Lopez, id 11.

DEL Dr. CASTRO—Fisco y Lopez, Marzo 4; Legareta Risso y Dellazopa, id 6; Deleon y Novoa, id 9; Le Hir Barnet y Gregory, id 11; Lumb y Etchebere; Antunez, Maciel y Diaz, id 18; Hardaoz y Santos, id 27; Ferreyra y Brown, Abril 1.º; Juan Otero, criminal, id 4; Valenzuela, criminal, id 10; José Gimenez, criminal, id 11; Martinez y Martinez, id 13.

DEL Dr. FORTEZA—Gil y Garcia Mon, Marzo 18—Allende y Ferro-Carril del Salto, id 22—Carballo y Martinez, id 30—Castro y Casavieja, Abril 1.º—Cassarelli y Cassarino, id. 4—Mauá y Empresa Corrales, Marzo 23—Tela y Garcia Mon, Abril 14—Piaggio y Piaggio, id 14.

POR INTEGRACION

DEL Dr. VAZQUEZ—Maciel y Aguirre, Marzo 28—Acosta d'Ambrosio, Abril 4—Olmos y Pintos, id. 4.

DEL Dr. BERINDUAGUE—Maciel con Dávila y Viana, Marzo 18—Peña y Banco Oriental, Abril 3.

Montevideo Abril 15 de 1882.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—15

Concurso Gil y Castelao; Pillips con Lorrings; Concurso Vescovo y Ca. (2); Magariños con Herrera y Obes (2); Concurso Herrero; Lorente con Freire; Oficio de la Junta E. Administrativa sobre Villaurreta; Nuñez, por título de rematador; Vigil con Iriberry (2); Mata y Ca. con Buhigas; Puyol con Giró; Benitez con el concurso Pirez, incidente del Depositario; Juez Letrado Dr. Grané; Chiarino y otros con el concurso Herrero; Oficio del Tribunal sobre Onetto y Gianelli; Cabayani y otros por inscripcion de contrato; Lopez y Ca. con Cabilla y Rodriguez; Señora Blanco con el concurso Buxareo; Juez Letrado Dr. Grané; Vignale Parma y Ca. con Vecino; Concurso Esteves; Lopez con Machado; Michaelsen, por título de corredor y rematador; Morales por idem; Larró con Artigue; Mathevo Pinset y Ca. con Carrasco; Meillet y Payssé, por rúbrica en el libro «Diario»; Concurso Herrero con Marino; Vigil con Echevarriarza; Señora Mac-Leman con Zorrilla; Ramirez y Risso con el concurso Navia y Ca.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 201.

Dia—15

Emilio Landinelli con Manuel A. Silva; Adrian da Silva Leite con el capitan del vapor «Dluff»; Aparicio Sierra con Lorenzo Penino y otro; Concurso de la Sociedad de Crédito Hipotecario; Martin Viera con Francisco Azarola; Felipe de San German con Francisco Galarraga; Victorio S. Marquez con Martin Villaurreta; Juan Favaro con Manuel G. de Zúñiga; Concurso de Angel Vazquez; Aparicio Sierra con Ramon Galvan; Manuel Chaves con Félix y Pablo Bagnasco; Pedro Reyes con el Banco Mauá y Ca.; Manuel Chaves con Félix Bagnasco; Avelino Barbot con Gil Alfaro; Luis Gaibisso con Fortunato Maggi; Miguel S. Salvat con José Perez (hijo); Juan Victorica con el concurso de Lino Herosa.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—15

(Termina el 15)

Providencias de trámites—Elvira I. de la María sobre vénia; Juan Lamarque ciudadanía; Francisco A. de Silveira con L. de Souza; Anacleto Hernandez; Incidente con Antonio Perdomo; Pedro Aramburú, tutor de los menores Cruces con Joaquin Solé; Senen Freire, test.; Pablo V. Goyena con Pedro Pradel; Junta Económico Administrativa con Meliton Gonzalez, informe; Rafaela Vitori de Otero, vénia; Juan Landrini, intestado; Idalina Rivero, terceria en autos sucesion Márcos Ibañez con Cirilo Rivero; Gerardo Nogueira con Pedro E. de la Llosa.

Sentencias interlocutorias—Miguel Aparicio con Vicente Lavy; Venancio Ruiz con Guillermo F. Aguiar; Dr. Gonzalez, José M. Medina, test.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—15

Sentencias interlocutorias—Victor Crevoisier con Torcuato Gonzalez; Andrés Rodriguez con Torcuato Gonzalez; Eduardo Vargas; testamentaria J. Avegno. Total 4.

Trámite—Camarote con D'Elia y 3.ª D'Elia; Bernardo Caceres; Cárlos Turion con José Rovira; sucesion Pereira con la de Cedrés; Víctor Courras con Francisco Elzaurdia; Roura y otros con la Empresa de F. C. C. del Uruguay; Andrés Lopez con Federico Albin; testamentaria Eugenia P. de Quartino; Agustin Susviela con Cabilla y Rodriguez; Alejandro M. Drumont con sucesion Vazquez; test. Avegno; Seone José; test. Alejo Rivero; Jorge Ibarra con Manuel Carrillo; Justo Gomez con Diego Viera; Malpartida con Amaro Carve; José M. Forreira con Juan Bruni. Total 19—Total de providencias 33.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—15

Trámite—Jacinto Pajares con Francisco Villanueva; Ana B de Luque con Isabel L. de Garcia; Jorge de las Carreras, terceria en autos Viana con Carreras; Pablo Goye con Anacleto Gonzalez; testamentaria B. Roze; Quinteria Azambuya con sucesion de José de Mora; Luisa Britos con Ambrosio Velazco; Tulio Freire, terceria en autos Rivas y Tezanos; Ceferino Torres con Albarado; intestado Miguel Arbarera; Juan Riozca con Catalina Grile; testamentaria de Miguel Paradella; sucesion Luvalleja con Roqueta y Torres; Francisco L. de Olivera con Ana Meneses; Darbishiere y ca. con Gotuzzo y ca.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—15

Trámite—Daniel Seélsi con D. Elia; Jose Lanero con Costa; Justina Etchart con Marquez; Herculano Squarzo; Antonio Paz con Pereira; Inocencia Allejo con Suarez; José Brune; Vicente T. Compon con Juan Ferreiros; Lizarda T. Rodriguez con Salaberri; Luis Cardozo; Cárlos Poca; Antonio Pombo; Magdalena Escobar con Gades; José Diaz con Pedro Serra (2); Ramon Oreiro con Francisco Estaville; Joaquin Stajano con Espinosa; Alejandro Tortora; Guillot y Palou con Iturriaga; Test. Roque Vila; Juan Chusto con Peirano; Luis Oliveri; Agusto Bernar con Minas oro del Uruguay; Mendez con Vidal (3); Felipone con Varne; Buenaventura Caliglia; Vidal con Irigoyen; Manuela Echerrarreta; Marquet y Herisou con Cortinas; Limr con Goyena; Constantino Laballeja; Magiolo con Belazque.

Sentencias interlocutorias—Cármen Laurero; Tomás B. Martinez, Rafael Rigan; Testamentaria Lesmes Bastarrica; Luisa Mallo con Juan Esbluso; Rosendo Cotelo con Juan Torres.

Sentencias definitivas—José Cotelo con Juan Testaseca; Cármen G. de Rey con Gairaud; Lorenzo Gutierrez con Renom.

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y terceria deducida por D.ª Apolinaria T. de Haran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro, y no encontrandose á este para notificarle la providencia pendiente, solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue: —Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion.—Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro*, escribano público.

f17.3meses

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Montevideo, Marzo 21 de 1882—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Argentino contra las Sres. Vazquez Sagastume, hago saber que por auto recaido, se ha declarado rebelde al Dr. D. José Vazquez Sagastume. De conformidad con el art. 844 del Código de Procedimiento Civil, se le hace saber á sus efectos.—Montevideo, Marzo 17 de 1882.—*José L. Antuña*, escribano de Comercio. ab15.7

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del concurso de D. Manuel Piñeiro, para la reunion con el el objeto de verificar sus créditos y demas que dispone el art. 1625 del Código de Comercio, tendrá el 25 del corriente á la 1 de la tarde previniéndose á los acreedores inasistentes que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Abril 12 de 1882.—*José L. Antuña*, escribano de Comercio. ab15.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra al comerciante de esta plaza D. Francisco Galarraga, está procediendo con arreglo á la ley de la materia; en consecuencia se previene á los que tengan pertenencias del fallido deben denunciarlas al Juzgado y á sus deudores de no verificar sus pagos bajo pena á los primeros de tenerlos por ocultadores y cómplices en la quiebra y á los segundos de tenerlos como no exonerados de sus obligaciones.—Montevideo, Abril 14 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. ab15.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, se cita por última vez á los acreedores del concurso de D. Justino Etchatz, para la reunion que tendrá lugar en el Juzgado calle de Misiones 201, el veinte del corriente á las doce y media para tomar en consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido.—Montevideo, Abril 12 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público. ab14.6

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del concurso Manuel Piñeyro, para la reunion con el objeto de verificar sus créditos y demas que dispone el art. 1625 del Código de Comercio, tendrá lugar el 25 del corriente á la 1 de la tarde, previniéndose á los acreedores inasistentes que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Abril 12 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ab14.3

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Vivado, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. José Finochiete, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Abril 5 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ab. 6-2 meses.

Por disposicion del Sr. Juez D. Departamental Dr. D. Luis M. Gil, se cita á todos los acreedores del Banco Comercial de esta ciudad, para la Junta que tendrá lugar en este Juzgado el dia diez y ocho del entrante Abril á la una de la tarde, á los efectos del art. 1625 del Código de Comercio.—Salto, Marzo 29 de 1882.—*Leonardo Gastro*, escribano actuario. ab5.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el Dr. D. José María Perelló contra D. Manuel Carrillo, hago saber: Que el dia 29 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la parte proindivisa que corresponde al ejecutado, en los bienes siguientes: casa-quinta sita en el camino de Goes núm. 335, casa calle Canelones núm. 208, casa calle Reconquista esquina Cámaras y demás derechos y acciones existentes, avaluados en la cantidad de 2,448 pesos 2 cent. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 5 de 1882—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

ab6.11

Por disposicion del Juez L. de Comercio, doctor D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad *Liberal*, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Misiones núm. 201 el dia diez y siete del corriente á las doce y media del dia con objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Abril 4 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público. ab5.10

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Martin Quihillanqui, que á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril de 1882.—*N. Lenguas*. actuario.

ab14.10.del13al18.del22al26

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor D. Ernesto Frias y á los efectos del artículo 1.045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Bruño, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento—Montevideo, Abril 5 de 1882—*Nicolás Lenguas*, Actuario.

ab9-30

Juzgado Letrado Dptal. de Canelones

De mandato del señor Juez L. Departamental del Dr. D. Antonio Romeu y Cabrera, y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don José Nicolás Fernandez convocándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de ella, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Abril 4 de 1882.—*Eduardo Lenzi*. escribano público. ab12.1 mes

Bolsa Montevideana

Se cita para asamblea general de accionistas el jueves 20 del corriente á las dos de la tarde en los altos del edificio, resolviéndose con el número que se presente.
Montevideo, Abril 13 de 1882.
ab14.6 *La Comision.*

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1882 HASTA NUEVO AVISO

Salidas: de la «Estacion Central» 7 a. m., 10 30 a. m. y 4 p. m.
Regresos: de la Estacion Santa Lucia 9 a. m. 12 a. m. y 5.10 p. m.

Montevideo, Marzo 23 de 1882.

mz24.1 mes

FOLLETIN 2

ARMENGOL Y C.ª

(SOCIEDAD NATURALISTA)

POR

JOSÉ ORTEGA MUNILLA

Tomó y se puso el sombrero; se abrochó á la cintura un pequeño revólver con incrustaciones de oro y nácar; recogió de las gabetas de la cómoda y escritorio todo el dinero que habia, y sin despedirse de persona alguna salió á la calle, poniéndose en direccion hácia la estacion del ferro-carril.

Preguntó si habia en aquel momento algun tren que partiese á Madrid, y habiendo-le contestado afirmativamente un empleado de los que andaban arriba y abajo dando órdenes, tomó un billete de primera clase, entró en el coche, encendió un cigarro, se sentó junto á la ventanilla, dió una bocanada de humo al aire, y exclamó:

—¡A vivir!

IV

EN MADRID

Angel Armengol llegó á Madrid á las ocho de la mañana.

Era entonces el mes de Mayo, y las mañanas de Mayo son bellas en todas partes. Así es, que Armengol, sustrayéndose por un momento á sus negras cavilaciones, no dejó de sentir la grata influencia del ambiente aromoso del claro cielo del dia sereno y espléndido.

Pero esto duró muy poco tiempo.

El contraste de la clara mañana y de su oscuro porvenir, del feliz aspecto de las gentes que discurrian por las calles, [illegible] con el infinito [illegible]miento de un vecindario mas grande que el casco de la ciudad en que vive, y de su honda tristeza, lo apenaron en grande estremo.

Sintió ganas de llorar, y hubiera llorado si el temor de atraer las miradas de los transeuntes no lo hubiese contenido.

—Hagamos inventario de mi capital—dijo mientras subia á un ómnibus de la Estacion del Mediodía.—Tengo un billete de mil reales, cinco monedas de á duro, una sortija que bien valdrá dos mil reales y un cronómetro inglés que seguramente podré vender, si es preciso, en unos cincuenta duros lo menos. Total, cuatro mil cien reales... ¡Ah! Si mi padre penetrase ahora mi pensamiento, habria de contentarle el ver cómo le ocupan asuntos mercantiles.

El carruaje habia echado á andar hácia la calle de Alocha.

Los madrileños que madrugan, las criadas, las modistas, los estudiantes, iban y venian por las aceras, dando á las calles un animado y alegre aspecto. Diríase que ninguno de ellos experimentaba la mas pequeña pena; que en la corte se reparte la felicidad á domicilio y que las amarguras, el dolor, la tristeza están reservadas para los provincianos.

Y sin embargo, si individualmente se hubiese ido preguntando á aquellos seres que se movian en todas direcciones, hubieran respondido:

—«¡Soy muy desdichado! Amo y no me aman; tengo hambre y carezco de dinero; esta noche he esperimentado sueños de gloria y no hay quien me saque de la oscuridad donde la corta suerte me tiene arrinconado.»

Así lo pensaba Armengol, cuya esperiencia del mundo, aunque no grande, le bastaba para saber á qué debió atenerse respecto á esa pobre alegria que decora á la multitud, á esa risueña careta con que cubren su rostro surcado por el llanto ó entenebrecido por el dolor, las muchedumbres. Sabia cuanta verdad encierra la paradoja observacion del filósofo: «El resultado del llanto de veinte hombres es una sonrisa.»

—Pensemos en la vida y dejemos de devaneos psicológicos—dijo para su capote—¿Qué debo hacer? Tengo amigos, tengo relaciones utilizables, pero... ni los amigos me harán caso, ni mi carácter es idóneo para explotar las simpatías como se esplota una mina. Si el desengaño habia de llegar mañana, me lo impongo yo ahora. Cuando los demas habian [illegible] de buscarselas á su manera, sin contar con nadie.

Esta filosofía escéptica, fria y helada que emanaba del cerebro de Armengol habia de influir mucho en su existencia y era el resultado de un conocimiento verdadero de las cosas. Su trato con las gentes frívolas del gran mundo le habia dado una precoz madurez de juicio que pasmaba, el choque violento, rudo, aunque rudo y disimulado entre sus ideas grandes, y algun tanto utópicas, y aquella sociedad elegante, habia producido la luz en el alma de Armengol, anticipándole el amargo fruto de la experiencia.

Cuando el ómnibus llegó á la Puerta del Sol, aún no habia resuelto nada Angel Armengol respecto á su porvenir, sino que de pronto le era preciso hospedarse en el hotel mas próximo. Era éste el de Inglaterra, y echándose su gaban sobre el hombro, atravesó la ancha acera, entró en el portal del establecimiento, pidió un cuarto, le condujeron á uno del piso segundo y se arrojó en una butaca.

—¡Bah! ¿Por qué acobardarme de lo que me ocurre? Estoy solo. No dispongo de miles de duros. He roto con mi familia. He dejado de ser el hijo sumiso y obediente. Yo me conquistaré una posicion social... y si no logro conquistarla, entónces... No; ni aún entónces volveré á entrar en aquella casa, donde he recibido el más vil é infamante insulto.... No es posible transigir con la infamia..... Mi alma se opone á ello, la entereza de mi espíritu lo rechaza con energía. Se olvida al amigo con quien se compartieron las meriendas y los castigos escolares; se olvida á la amante á quien se entregó las primicias del cuerpo y de alma; ¿será superior á estos vínculos el vínculo de la sangre, cuando la sangre misma se rebela y hierve por vengar una humillacion recibida de aquel á quien nos une este lazo?... queda en el pecho un solo átomo de ódio hacia mi padre. Como pude reprimir mi furor al ser herido en el rostro por su mano, podré arrancarme su memoria del alma. Ya que no me es dado bendecir su recuerdo, no quiero maldecirle; desterrémosle, como se destierra á un conspirador. ¡Fuera de aquí! Ya no tengo padre.

Mientras así pensaba Armengol, entró en la estancia un *garzon* trayendo en una bandeja un servicio de té que habia pedido el jóven. Sirvióse él mismo el amarillo líquido, y mientras le gustaba con distraccion, siguió diciendo allá en lo mas recóndito del pensamiento.

¿No es una locura, una ceguedad de mi señor padre, el pretender que yo olvide en un punto mis aficiones de toda la vida? Si me destinaba á medir varas de tela ó á llenar los blancos de las letras de cambio, ¿á qué enviarme á Paris, á qué colocarme en un colegio, donde mi inteligencia se ha acostumbrado á otra vida que no puede avenirse con la del escritorio? Esto ha sido ponerme alas en la espalda, y prohibirme que vuele.

No iba tan descaminado Armengol en sus razonamientos.

Habia un contrasentido brutal en el conducta observada con el por su padre. Diríase que don Pedro Armengol habia preparado los sucesos para que el choque fuese mas violento y su hijo tuviese que poner á prueba la potencia de su voluntad en aquella lucha entre el pasado placentero brillante y el porvenir oscuro y prosáico. Aquello habia sido hacerle viajar por el pais de la quimera hermosa, para obligarle á fijar su residencia en un arenal yermo, desolado y solitario. El alma briosa del jóven Armengol no pudo soportar la prueba. El rompimiento fué inevitable.

V

ENTREACTO

No hay como estar decidido á hacer algo para no hacer nada.

Armengol, que se sentia con la fuerza de voluntad necesaria para recorrer montañas, no hizo cambiar de sitio ni á un grano de arena.

Los resortes poderosos de su voluntad eran, sí, capaces de grandes empresas; pero, por lo mismo que era tan grande su empuje, no se resolvia nunca á emplearlo en vencer los pequeños inconvenientes de la vida.

Entre gastar el dinero que se tiene y procurar nuevos ingresos, era mucho mas fácil para Armengol lo primero que lo segundo: el hotel de Inglaterra, ya saben ustedes que es uno de los mejores de Madrid; y al cabo de un mes de que dejamos de tener noticias del hijo del comerciante, venimos á encontrárnosle con diez duros en el bolsillo por único capital. El hospedaje en el hotel habia consumido lo demas.

Entónces recordó todos sus propósitos, todos sus planes, comprendiendo que en filosofar y pasear habia perdido mucho tiempo, y que sin dejar transcurrir un solo instante debia buscar nuevo domicilio, ya que el hotel costaba demasiado caro.

Las amarguras de ese descenso paulatino, desde la encumbrada y feliz existencia de los ricos hasta la ínfima estrechez de los pobres, llenaron el alma de Armengol en los dos dias que empleó buscando una vivienda económica.

Con diez duros se pueden hacer muy pocas cosas y Armengol hizo todo lo que pudo.

En una casa de la calle de Embajadores, cuyo portal estrecho, húmedo y repugnante conducia á un patio ancho y destartalado, alquiló una habitacion pequeñísima y aveciadada con los muebles. Instaló en ella una cama de hierro, una mesa de pino, una jofaina, una silla y un espejo.

Armengol estaba dispuesto al sacrificio, y lo consumó con un valor estóico admirable.

Una tarde, en que regresaba á su casa con el corazon entristecido, despues de adquirir por la experiencia la confirmacion de sus previstos desengaños, respecto á la indiferencia del mundo, hallóse manos á boca con un antiguo compañero de su padre, el cual exclamó con alegría y asombro:

—¿Dónde diablos se mete usted, hombre? Andolo buscando por este Madrid hace quince dias y no he podido encontrar rastro de su existencia.

Angel no supo qué contestar, y ocultando á duras penas lo poco que le agradaba aquel encuentro, limitóse por toda respuesta á estrechar la mano gruesa y curtida que le presentaba su amigo. Al cabo de un rato de silencio, repuso:

—Ya lo vé usted, estoy en Madrid.

—Ya suponia yo que no habria usted salido de la córte.

Y metiéndose á toda prisa la mano en el bolsillo del gaban sacó un verdadero monton de papeles y se puso á revolverlos, mientras decia:

—Tengo un encargo que darle á usted. El mes pasado salí de Barcelona. Antes fuí á despedirme de su padre de usted y le encontré sumamente afligido.

—Permítame usted que no lo crea,—repuso Armengol con acento sereno y firme.

—¡Cómo! ¿No cree usted lo que le digo? ¿Piensa usted que le engaño? ¡Vaya! pues tome usted y lea. Hablen cartas y callen barbas.

Y puso en manos de Angel un pliego cerrado que él examinó. El sobre estaba escrito de mano de su padre. Abriólo con presteza y leyó sin dar muestras de la más ligera ansiedad. En tanto, el anciano, á quien llamaremos, pues este era su nombre, el señor Viladi, le contemplaba con cierta curiosidad impertinente.

Hé aquí lo que decia aquella carta:

«Hijo: te he escrito dos veces, dirigiendo el sobre á la lista de correos y no han debido llegar á tu poder las cartas, cuando no te has dignado contestarme. Prefiero creer esto á creer que no me escribes por una pertinaz obstinacion en considerarte ofendido. Si tu educacion fuese menos *brillante*, si con tantas cosas inútiles como te han enseñado no hubieras perdido la sencillez toda de los sentimientos naturales, hasta el punto de desfigurarlos lamentablemente, sabrías que los padres no ofenden nunca á sus hijos.

»No quiero insistir sobre este particular.

»Si piensas de distinto modo que yo, te compadezco, pero no me hallo dispuesto á transigir con caprichos ridículos ni con petulancias punibles.

»Desde que cometiste la grandísima necedad de abandonar mi casa, he tenido tiempo bastante para reflexionar acerca de los sucesos pasados.

»Cada vez me hallo mas arrepentido de haberte dejado durante la primera juventud en esa absoluta libertad que hasta aquí gozaste. Yo debí entender que el hijo del comerciante Armengol no estaba llamado á pasar la vida entregado á las dulzuras de las costumbres inútiles y elegantes. Debí educarte con menos lujo: esta es la palabra que corresponde á mi pensamiento, aun cuando á tu serenidad olímpica ofenda con lo vulgar de su sentido.

»Pero si reconozco mi error y lo declaro, lo cual es cosa bastante dura para quien, como yo, puede jactarse de haber acertado casi siempre en hombres y cosas, en hechos y en planes, no es por el solo gusto de que tú lo sepas, sino para procurar la enmienda del equivocado derrotero. Hemos emprendido un mal camino; cambiemos de ruta. Hé aquí lo que yo quiero.

»Mi deber es decírtelo; el tuyo resignarte á obedecerme.

»Supongo que el estado de tus asuntos es deplorable. Acaso carezcas de dinero. Si mis consejos te parecen razonables, puedes pedir á Viladi, de quien recibirás esta carta, aquello que necesites para regresar á Barcelona.

»En el caso de que la memoria de tu padre siga apareciéndosete como odiosa, y de que ciegamente aferrado á tus errores y á tu orgullo desmedido desoigas mi voz, renuncia á todo socorro que pueda proceder de mí. Yo deseo perdonarte, pero [illegible] cosa—ya lo comprendes—de que yo me prosterne ante tus plantas.—Tu padre.»

—¿Qué me responde usted?

—Respondo que yo no puedo contestar á esta carta. Me lo veda el respeto que me inspira mi padre.

—Segun eso ¿no acepta usted el perdon?... Pues de usted hablarme con franqueza. Pedro [illegible] mañana al viejo Armengol [illegible] me ha confiado estos disgustillos.

—No acepto el perdon, amigo mio—dijo Angel doblando la carta,—porque yo no he cometido falta alguna.

—Sin embargo, el respeto filial....

—El respeto filial tiene un límite y ya lo ha traspasado.

El bueno de Viladi, que era un obispo comerciante, para quien la vida no habia presentado nunca estos complicados problemas, se calló, quedando tanto preocupado. Quiso cambiar de conversacion y dijo:

—¿Vive usted aquí cerca?

—No es muy léjos.

—Acompañaré á usted hasta su calle.

Indudablemente Viladi traia algun encargo grave para Armengol y no osaba comunicárselo. De tal modo le asustaba el carácter vivo, enérgico, duro é inflexible del jóven.—«Averiguemos donde vive y otro dia le diré lo que ha motivado mi viaje»—Pensó sin duda.

Angel echó á andar hácia la calle de Embajadores. Seguíale Viladi. Cuando llegaron á la pobre casa donde se hospedaba Angel, éste se detuvo.

—Hemos llegado—dijo.

—¡Cómo! ¿vive usted en este...?

—En este cuchitril sucio y hediondo, iba usted á decir? Sí, señor; aquí vivo. Sabe usted, suba usted á tomar posesion de mi casa—añadió el jóven con acento de burla, mientras se dibujaba en su rostro una sonrisa amarga y tristísima.

Viladi estaba pasmado. No sabia qué pensar. Su buena gana se hubiese escusado de entrar allí, pero temia que iban á ser inevitables las esplicaciones que él deseaba aplazar; pero no le sugirió su imaginacion ningun pretesto valedero y se dejó conducir por Angel. Entraron en la estancia.

Angel se sentó en la cama y ofreció la silla á su visitante.